



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES

SALTA, 08 MAYO 2002

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 537 - 02

EXPTE. N° 4.263/02. -

VISTO:

El pedido formulado por estudiantes de la Facultad de Humanidades, en el que solicitan Adscripción al *Servicio de Atención Permanente al Ingresante* - S.A.P.I.; y

CONSIDERANDO:

Que Secretaría de la Facultad de Humanidades, acepta el pedido de adscripción fuera de término;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA A CARGO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

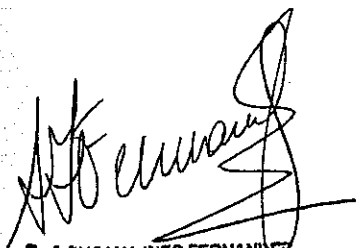
ARTICULO 1°. - DESIGNAR Alumna Auxiliar Adscripta a la estudiante Mariana Elizabeth Cazoria, LU. N° 701.076 para desempeñar tareas en el *Servicio de Atención Permanente al Ingresante* - S.A.P.I., a partir del 30 de abril de 2002 y hasta el 31 de marzo de 2002.


ARTICULO 2°. - DETERMINAR que las designaciones efectuadas en el artículo anterior tienen el carácter de ad-honorem.

ARTICULO 3°. - DEJAR aclarado que la presente resolución no acredita la acción autorizada, si no cuenta con la correspondiente certificación que convalide la ejecución y la finalización de la tarea encomendada.

ARTICULO 4°. - NOTIFICAR a la interesada, Coordinación del S.A.P.I., Departamento Alumnos y C.U.E.H.-




Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa


Prof. M. ZULMA PALERMO
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa